

En el marco del 30º aniversario de Jóvenes FET

5º edición del Premio Joven Empresario Tucumano – año 2022 A la trayectoria del año 2021

¿QUÉ ES EL “PREMIO JOVEN EMPRESARIO”?

El Premio es un evento anual que busca destacar y promover a los jóvenes empresarios de la Provincia en diferentes categorías. El mencionado premio pretende galardonar a los empresarios y emprendedores que se han destacado durante el año en diferentes actividades.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán presentarse todos aquellos empresarios y emprendedores entre 18 y 40 años que hayan sido seleccionados.

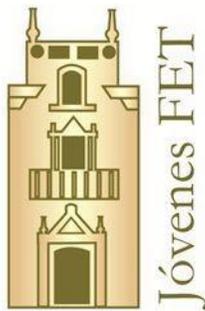
Cuya participación en la empresa implique el control de la misma, no pudiendo estar participada mayoritariamente por entidades o empresas de titularidad pública y multinacional.

Deberá, asimismo, tener su domicilio social y desarrollar su actividad en la Provincia.

DOCUMENTACIÓN

Las personas que deseen concurrir a estos Premios deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de Inscripción: destacando actividad, productos y/o servicios, ámbito territorial de actuación, número de puestos de trabajo creados y previstos, descripción de innovaciones y, objetivos a medio y largo plazo, etc.
- Imagen o logo corporativo o publicitario de la empresa (alta definición).
- Foto del candidato.
- Videos o filmaciones presentando a la Empresa (entre 30 y 45 segundos).
- Reseña de la empresa en cinco líneas.



PLAZO Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La documentación deberá ser presentada a la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Federación Económica de Tucumán, a la siguiente dirección de correo electrónico fundafet@fet.com.ar

El plazo de presentación se abre con la publicación de las bases de la convocatoria del Premio y finalizará el día 12 de julio de 2022.

Los premios tienen un carácter de reconocimiento y no llevan asociada ninguna contraprestación económica.

Los premios pueden quedar desiertos por decisión de Jurado.

La fecha y entrega del Premio será designada por la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Federación Económica de Tucumán. Los finalistas serán comunicados telefónicamente la fecha y hora del evento de Premiación.

SELECCIÓN DE LOS GANADORES

La evaluación es realizada a través de un **JURADO**.

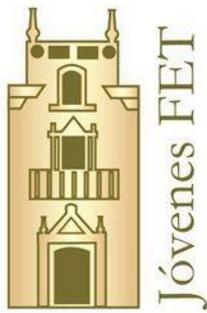
¿Quiénes lo integran?

Los participantes del jurado serán autoridades provinciales, municipales, miembros del Comité ejecutivo de FET, de CAME JOVEN y de la Comisión de Jóvenes FET, más allá de la participación del ganadores anteriores o ganadores a nivel nacional del Premio Joven Empresario.

¿Cómo el jurado elige a los ganadores del Premio Joven Empresario?

Junto con la información de cada empresa participante se debe enviar al jurado un instructivo para que este pueda no solo puntuar globalmente a la empresa, sino también según ítems que usted considere apropiados según la categoría en la que participe la empresa.

Una vez obtenidos todos los resultados de las puntuaciones, se debe realizar un análisis comparativo de las respuestas de los distintos jurados.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS QUE QUEDARAN POSTULADAS LAS EMPRESAS:
--

Mención de Honor al Impacto Empresarial

En esta mención se reconocerá al joven empresario que se esté destacando por proporcionar soluciones actuales para el futuro de nuestra sociedad, desde criterios de mejora social, innovación y calidad de vida, dentro de su área de responsabilidad. Se valorará positivamente las líneas de actuación encaminadas a conciliar la vida laboral, familiar y personal, facilitar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, respeto al medioambiente, protección de los trabajadores.

Mención de Honor al Desarrollo Productivo Regional

En esta mención se destaca la labor de quien logra generar las condiciones para que la riqueza generada en una localidad sea apropiada equitativamente por el conjunto de la población local, dispuestos a orientar la formulación conjunta de propuestas a partir del diagnóstico comunitario y a impulsar las acciones necesarias para que el desarrollo productivo regional sea sustentable y equitativo.

Mención de Honor al Relevo Generacional

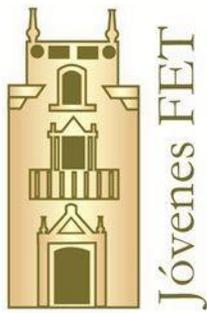
En esta mención se reconocerá la labor de quienes se incorporaron como gestores de una empresa familiar, creando valor añadido mediante la introducción de nuevas formas de gestión y promoviendo una importante expansión del negocio familiar.

Mención de Honor a la Responsabilidad Social Empresaria

Esta mención reconocerá al empresario que toma sus decisiones en pos de lograr cambios estructurales tomando como ejes estándares sociales, ambientales y de transparencia en relaciones humanas y con el medio ambiente. Impactando socialmente en la comunidad.

Mención de Honor Iniciativa Emprendedora

Esta mención tiene por objeto reconocer la labor de empresas incipientes; en función a su desarrollo y proyección de empresa.



Mención de Honor a la Innovación Tecnológica

En esta mención se destacará con este premio a aquel emprendedor que haya incorporado tecnología de última generación en sus procesos de operaciones para llevar a su emprendimiento a un nivel más competitivo.

Mención de Honor al trabajo y proyección Cultural

Se refiere a la construcción cultural en la comunidad; emprendedores, músicos, cantantes, autores y compositores, gestores culturales, productores, agentes de prensa, sonidistas, sellos discográficos, artesanos, tejedores, copleras, randeras, diseñadores, artistas plásticos, teatro, audiovisuales, escritores, danza.